

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 9

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince horas con veintidós minutos del día martes veinticinco de marzo del año dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los señores Concejales don Solano de la Rivera Cortés, doña Juana Olivares de la Rivera, doña Claudia Carmona Vargas, don Víctor Carvajal Villarroel, don Edgard Anjel Véliz y don Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de suplente don Eric Álamos Cereceda. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Danisa Hidalgo B.

Tabla de la sesión:

- 1.- Entrega acta sesión ordinaria N° 7
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- SERVIU entrega calendario programa pavimentación participativa
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N° 6
- 5.- Entrega solicitud modificación presupuestaria (PMU/FIE)
- 6.- Aprobación plan comunal cultural y diagnóstico comunal de turismo.
- 7.- Seguimiento de acuerdos.
- 8.- Temas vario

Desarrollo de esta sesión

1.- De conformidad al orden de la tabla, se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 7.

2.- Correspondencia

Recibida.

- Memo 25.03.2014. De Encargada de la Unidad de Medio Ambiente doña Pía Cariqueo: Quien adjunta información de proyecto generación y desarrollo de una propuesta tecnológica de captura de aguas lluvias para el incremento de la disponibilidad de aguas con fines productivos en zonas de secano en la Región de Coquimbo, iniciativa impulsada por la Universidad de Talca. Además se solicita audiencia al Concejo, para presentar el proyecto. El H. Concejo Municipal, en tanto órgano, manifiesta que dicho proyecto ya fue presentado, habiendo ya tomado conocimiento del mismo. Y señalan que no es llegar e implementarlo, puesto que es necesario el consentimiento de las comunidades. Además, por la poca anticipación con la que se recepciono la carta, no hubo tiempo de mayor análisis, por lo que no accederá a la audiencia solicitada.

El Sr. Alcalde, hace mención a un correo del concurso de Innova Corfo que permitiría llevar a cabo algunas propuestas que se plantearon en el desarrollo forestal ambiental de Río Hurtado. En ese ámbito tenemos un proyecto que intenta aumentar la oferta hídrica que puede ser almacenada en reservorios artificiales, para impulsar la competitividad económica y la sustentabilidad socio-ambiental de sectores agrícolas de la Región de Coquimbo.

Sus objetivos específicos son:

- Definir, diseñar y caracterizar metodológicamente el sistema de captación de aguas lluvias, que permiten capturar las precipitaciones caídas desde las laderas, para así almacenarlas en los reservorios artificiales en seguridad de abastecimiento de al menos un 90%.
- Seleccionar las mejores alternativas tecnológicas en términos hidrológicos de construcción y de calidad de aguas que permitan la captura eficiente de los recursos hídricos y de mantención en calidad de vertiente en función de los diversos usos productivos.
- Aumentar las capacidades de las instituciones asociadas al proyecto y de aquellos que se benefician indirectamente de los resultados del mismo en el ámbito de la captación y el uso de las aguas lluvias mediante la transferencia eficiente y amplia de los resultados y capacidades generadas por el proyecto. Para este proyecto se contará con el apoyo de la Corporación Regional de CONAF, además se solicita el apoyo de la Municipalidad de Río Hurtado, de tal forma que al menos una unidad experimental quede instalada en territorio del Municipio. Por ello la primera pregunta es si desean aparecer como asociados mandantes del proyecto y para ello se les solicita una carta que se debería tener antes del 26 de marzo previa confirmación del interés del concejo. Así mismo sería muy valorable, por el proyecto, el hecho de que el Municipio aportase una cantidad de dinero en efectivo y eso significaría un monto de alrededor de un millón de pesos por año que se aportarían al desarrollo del proyecto, si es que este fuera adjudicado.

El Honorable Concejo Municipal acuerda declarar: Que el Concejo tomó conocimiento del correo electrónico que llegó el día 25 de marzo, debido a esto no hubo tiempo de análisis ni de estudio del proyecto. Además no se llevará a cabo la audiencia que se solicita porque ya se realizó el año pasado.

Despachada.

- Memo 52 y 53 de 19.03.2014, acuerdos del Concejo: coordinaciones de las reuniones celebradas el día 25 de marzo en la mañana, con el departamento de Relaciones Públicas completo y con el departamento de Turismo y Cultura.
- Memo 54 de 20.03.2014, dirigido a Srta. Paulina Vega, encargada de la Oficina de la Vivienda, en que solicita informe el estado de avance del primer llamado a postulación 2014 al proceso de selección de protección al patrimonio familiar, además el Concejo solicita informe el listado de las personas que se encuentran a la espera de los programas de mejoramiento, ampliación de subsidio familiar y termo-solar.
- Memo 55 de 20.03.2014 dirigido a don Daniel Núñez encargado de la oficina de proyectos, se solicita informe estado de avance de la gestión de las peticiones presentadas por la oficina de PRODESAL.
- Oficio N° 10 de 20.03.2014, dirigido al Sr. Gustavo Jordán, Contralor Regional de Coquimbo en el cual se informa que se hizo entrega al Concejo de copia de informe de seguimiento efectuado al informe final N° 12 de 2013.

3.- SERVIU entrega calendario programa de pavimentación participativa.

El Sr. Alcalde entrega documento al Concejo Municipal y trata los siguientes puntos:

- Las personas del Sector El Quiscal, Fundina, necesitan saber los plazos de postulación de las pavimentaciones participativas y de las ofertas que tendrían que hacer ellos y el Municipio. Relativo a ello se presentó un proyecto que tiene que ver con las obras complementarias, proyecto que está a la espera de financiamiento. Estas personas estaban inquietas y confundidas por la selección de proyectos de pavimentación participativa.

Debido a que no se logró el proyecto de la asistencia técnica por la Subdere, en que estaba postulado el topógrafo y la adquisición de equipo de estación, se instruyó que se hicieran los contratos de topografía especialmente en el cementerio de San Pedro.

En relación a esto se menciona oficio que contiene los plazos límites de ingreso, que se extienden hasta el 30 de octubre de 2014, momento en el cual se debe tener la carta compromiso del aporte que se hará para respaldar el proyecto.

4.-Aprobación de modificación presupuestaria N° 6, para crear proyectos de inversión provenientes de la Subdere mediante su programa de mejoramiento de barrios.

Dicha modificación fue entregada en la sesión ordinaria anterior. No habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al presupuesto de ingresos y gastos vigentes por la creación de dos proyectos de inversión, como se detalla a continuación:

Aumenta en ingresos:

	Subt	Item	Asig		Denominación	Valor M \$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	\$ 60.000
						\$ 60.000

Crea proyectos del Item "Proyectos"

Código INI	Sub	Item	Asig		Denominación	Valor M \$
043051201781					Contratación de Servicios profesionales de asistencia técnica para la generación de proyectos	28.000
043051201791					Contratación de servicios profesionales asistencia técnica, varias localidades	31.200
	31	02	002		Consultorías	
						60.000

5.-Entrega solicitud modificación presupuestaria N° 7 (PMU/FIE)

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo para modificar el presupuesto de ingresos y gastos vigentes para crear proyecto de inversión, proveniente de la Subdere, mediante su programa de mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal, los que se detallan a continuación:

Normalización de servicios de alimentación en establecimientos educacionales, parte alta. Monto \$ 39.110.

Normalización de servicios de alimentación en establecimientos educacionales, parte baja. Monto \$ 31.117.

6.- Aprobación plan comunal cultural y diagnostico comunal de turismo.

El Sr. Concejal don Víctor Carvajal, pide que se incluya en el reglamento interno del Municipio la Unidad de Turismo, Cultura y Fomento Productivo, por el enfoque que se da al plan de turismo, el que va dirigido a las agrupaciones, talleres en piedra, talleres artesanales, de los emprendedores. Por lo que se entiende que la Unidad de Turismo y Cultura incentiva el emprendimiento. Se ha detectado que dicha unidad también hace un trabajo de fomento productivo, ya que va en desarrollo de un área productiva.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad: Aprobar el Plan Comunal Cultural y Diagnóstico Comunal de Turismo, de acuerdo a las dos presentaciones que realizó la Sta. Pilar Rodríguez, que versaron sobre el diagnóstico de la situación actual sobre el desarrollo de la cultura en la comuna y los detalles del plan comunal que define las estrategias y procedimientos que implementara la municipalidad para aprobar todas las actividades y proyectos culturales a ejecutar en la comuna.

7.- Seguimiento de Acuerdos.

Informe de don Daniel Núñez encargado de la oficina de proyectos, en que se adjunta lo solicitado respecto a los temas de PRODESAL, avances y lo que él ha gestionado. Quedando pendiente la habilitación de la bodega.

Dentro de este punto el Sr. Administrador Municipal don Milthon Duarte dice: Que este tipo de solicitudes no deberían llegar al H. Concejo Municipal sino, que a servicios generales.

El Sr. Concejal don Víctor Carvajal aclara, que tiene que ver con las condiciones de la oficina y que llegan al Concejo porque no había un administrador que se hiciera cargo de estos temas domésticos.

_ Memo de 20.03.2014 de Srta. Paulina Vega, encargada de la Oficina de la Vivienda responde a la solicitud de información de los programas de protección del patrimonio familiar, en que pide prorrogar el plazo de presentación de dicho informe, ya que fue imposible emitirlo en la fecha indicada.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad: Que el día 08 de abril del año en curso, debería estar la respuesta del compromiso.

_ Oficio de 21.03.14, el Sr. Alcalde y la Srta. Pía Cariqueo, envía al representante de la Sociedad Comercial El Reloj, el acuerdo tomado por el Concejo y adjunta todos los compromisos que haya adquirido esta minera.

8.- Temas Varios

El Sr. Alcalde informa sobre la reunión sostenida en el Ministerio de Obras Públicas, con el Sr. Ministro y el Director Nacional de Vialidad donde se trataron los siguientes puntos:

- Continuidad con la pavimentación del sector El Puerto hasta la localidad de Hurtado, dejando de manifiesto que existe un modelo de ingeniería para la pavimentación con material de camino básico intermedio.
- La reposición del Puente del Vado de Morrillo que cuesta 835 millones de pesos, el cambio de matriz de la tubería del agua potable y expropiaciones. El ministerio se comprometió a hacer todo lo posible para que este año se haga el puente.
- Instalaciones de señalética y barreras de protección del tramo de pavimento desde Pichasca a El Puerto. También se hará trabajos con respecto a la evacuación de aguas lluvias y mejoramiento de taludes que hay en las laderas del cerro.
- Contrato de mantención global tanto de la red troncal y secundaria de cada una de las comunas.

El ministro afirmó que a todo lo tratado en la reunión, tendrá un seguimiento.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad: Que se invite a la SEREMI doña Mirta Meléndez a una sesión con el Concejo Municipal para tratar los asuntos de la red vial comunal en una fecha que ella fije, de acuerdo a los temas tratados con el Sr. Diputado de la República don Matías Walker, el Ministro de Obras Públicas Sr Alberto Undurraga y el Director Nacional de Vialidad Sr Mario Fernández, de acuerdo a los temas mencionados anteriormente por el Sr. Alcalde.

El Sr Concejal don Víctor Carvajal, recordó el planteamiento efectuado en sesión ordinaria N° 36 de fecha 30 de diciembre de 2013, de modificar el Reglamento de Funcionamiento del Municipio Interno, ya que a juicio del concejal este es obsoleto y anacrónico. Asimismo indico que tuvo una conversación informal con el Asesor Jurídico del municipio a fin que este le informara sobre los avances de la gestión, a lo que él le respondió, que se estaba aún en etapa de recopilación y formación de un borrador.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad: realizar reunión de trabajo el día martes 08 de marzo de 2013 con el Sr. César Contreras, para actualizar el reglamento interno, y para tratar el tema del borrador o de lo que se tenga avanzado.

La Sta. Concejala doña Juana Olivares de la Rivera, plantea el problema de la acumulación de temas pendientes, y propone sesión de trabajo con el administrador para tratar dichos temas, ordenarlos y trabajar en conjunto, para no sobrecargar los temas pendientes, y no tratar temas nuevos sin cerrar capítulos anteriores.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad: Reunión de Trabajo con el Administrador Municipal, para seguimiento de temas pendientes para el día martes 1° de abril del año en curso a las 9:30 hrs.

La Sta. Concejala doña Juana Olivares de la Rivera, plantea el problema del INJUV, que corre riesgo de perderse por no tener usuarios, señala que el funcionario don Claudio Fredes se comprometió a realizar la instalación y a la fecha eso no ha ocurrido. Indica además que el lugar no tiene acceso a internet, ya que no se ha hecho la instalación, sin embargo el material está comprado.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad: Que el administrador hará seguimiento de del tema expuesto anteriormente.

El Sr. Concejal don Solano de La Rivera Problema: Consulta por la instalación de letreros para los micros basurales identificados en los sectores de la comuna de Río Hurtado, y que estaban a cargo Srta Pía Cariqueo encargada de la Oficina de Medio Ambiente realizar las gestiones correspondientes al caso. Indica que se necesita saber si se eliminaron microbasurales o se siguen recargando de basura.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar a la Sta Pia Cariqueo, que entregue informe del estado de los microbasurales y de la señalética que se debe instalar en ellos. Además se solicita el informe de la declaración de impacto ambiental de la Minera El Pilar, para el día 08 de abril del año en curso.

La Sta. Concejal doña Claudia Carmona, da a conocer el problema de la basura que existe en lugares de entrada a la comuna, pero que son de jurisdicción de Ovalle, lo anterior afectaría el turismo de la comuna.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad: Oficiar a la Municipalidad de Ovalle, pidiendo que se haga recolección de basura y limpieza del sector. El administrador recomienda reforzar el ingreso a Río Hurtado para que de esta manera la gente sepa donde realmente comienza la comuna.

El Sr. Concejal don Alejandro Rojas, hace reflexión personal en relación a lo sucedido en los Maitenes, por el fallecimiento de una persona en una actividad deportiva en la que le dio un paro cardíaco. Dice que dentro de las primeras medidas a tomar, debe estar la capacitación en primeros auxilios a los bomberos de la comuna. Dentro de este tema el administrador se manifiesta y dice que se debería potenciar la vida sana, porque todos los ataques o problemas que puedan surgir a la salud están acompañados de una vida sedentaria, de una mala alimentación.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad: Que todos los funcionarios que trabajen con organizaciones sociales, deben incentivar la realización de exámenes preventivos de salud.

A la diecisiete horas con veinte minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, el sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria N° 9, del año dos mil catorce.-